PRIMER INFORME

Contrato de Servicios Profesionales No. 4182.010.26.1.048-2022 entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

LAURA MARCELA ORDÓÑEZ CARDONA

Laura Marcela Ordóñez Cardona

Ingeniera Electricista

Esp. en Eficiencia Energética

Santiago de Cali, enero 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 6

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 6

2.1. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. 6

2.2. APOYAR DESDE LOS ASPECTOS TÉCNICOS LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS Y ACTOS REQUERIDOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLCOS..... 6

2.3. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL CÁLCULO DE TARIFAS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA. 6

2.4. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA VALIDACIÓN DEL CÁLCULO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL Y QUE SE REQUIERE PARA EL CÁLCULO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA. 6

2.5. APOYAR EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL ALCANCE TÉCNICO, PARA EVALUAR, ANALIZAR Y REVISAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS POR EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI. 7

2.6. APOYAR EN LA REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EJECUTADOS POR EL OPERADOR Y LIQUIDADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. 7

2.7. APOYAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DATOS REFERENTES A LOS HURTOS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA, LA COMUNA DE MAYORES HURTOS, EL MES DE MAYORES COSTOS POR HURTOS Y MAYOR NÚMERO DE HURTOS. 7

2.8. BRINDAR APOYO EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE LUZ BLANCA BASADO EN LOS DATOS REPORTADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SUS RESPECTIVOS INFORMES DEL ÁREA URBANA Y RURAL CONFORME A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. 7

2.9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. 7

2.10. APOYAR EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL COMO EL PROPIO, PARA ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL ALCANCE TÉCNICO. 8
2.11. BRINDAR APOYO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORÍA DE SANTIAGO DE CALI, JUNTO CON EL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, CUANDO SE REQUIERA. 8
2.12. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS OFICIOS DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS A QUE HAYA LUGAR. 8
2.13. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECIALES REPORTADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS EN CUALQUIER TECNOLOGÍA. PARA CADA PROYECTO ESPECIAL, EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, UNIFORMIDAD Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCA RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN. 9
2.14. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN. 9

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se encontrará el detalle de las actividades contractuales realizadas durante el mes de enero de 2022 correspondiente a la primera cuota, para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Contrato de prestación de servicios profesionales especializados:

#	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico especializado del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad al cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Apoyar desde los aspectos técnicos la proyección de estudios previos, respuestas a las observaciones, evaluación de ofertas y demás documentos y actos requeridos en el proceso de gestión contractual, en la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Se apoyó en la proyección de estudios previos del proceso contractual de 2022 adelantado por la UAESP.
3	Apoyar la supervisión en el alcance técnico especializado en el cálculo de tarifas para el suministro de energía.	Durante el periodo que cubre este informe no ha sido presentada por EMCALI EICE ESP la información relacionada con la validación de la tarifa de energía para el mes de diciembre de 2021.
4	Apoyar la supervisión en el alcance técnico especializado en la validación del cálculo del consumo de energía eléctrica destinada al sistema del alumbrado público y ornamental y que se requiere para el cálculo del servicio de alquiler de infraestructura.	Se apoyó en la validación del cálculo del consumo de energía eléctrica destinada al sistema de alumbrado público y ornamental requerida para el cálculo del servicio de alquiler de infraestructura.
5	Apoyar en el acompañamiento del control y vigilancia del servicio de alumbrado público, en el alcance técnico, para evaluar, analizar y revisar los proyectos estratégicos desarrollados por el distrito Santiago de Cali.	Durante el periodo del presente informe no se adelantaron procesos de control y vigilancia.
6	Apoyar en la revisión y consolidación de los proyectos de alumbrado público ejecutados por el operador y liquidados por el equipo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público.	A fecha de corte del presente informe se tiene en conciliación el PDG del mes de diciembre de 2021, una vez se concilien los valores con EMCALI EICE se consolidará la información referente a los proyectos de alumbrado público ejecutados por el operador.
7	Apoyar en la consolidación de los datos referentes a los hurtos en el sistema de alumbrado público, determinando los sitios de mayor reincidencia, la comuna de mayores hurtos, el mes de mayores costos por hurtos y mayor número de hurtos.	A fecha de corte del presente informe se tiene en conciliación el PDG del mes de diciembre de 2021, una vez se concilien los valores con EMCALI EICE se consolidará la información referente a los hurtos en el sistema de alumbrado público, así como los sitios de mayor reincidencia y la comuna que presenta mayora cantidad de hurtos.
8	Brindar apoyo en el cálculo del indicador de luz blanca basado en los datos reportados por el equipo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público en sus respectivos informes del área urbana y rural conforme a la ejecución de los proyectos.	A fecha de corte del presente informe se tiene en conciliación el PDG del mes de diciembre de 2021, una vez se concilien los valores con EMCALI EICE y se presenten los informes del equipo técnico de la supervisión de alumbrado público se brindará apoyo en el cálculo del indicador de luz blanca.
9	Brindar apoyo en la revisión de la información técnica contenida en los informes de actividades mensuales desarrolladas por el equipo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la revisión de la información técnica contenida en los informes de actividades mensuales desarrolladas por el equipo técnico acorde a los plazos establecidos por el área administrativa de la UAESP el día 21 de enero de 2022.

#	ACTIVIDAD	RESULTADO
10	Apoyar el proceso de consolidación de los informes presentados por el equipo técnico del área urbana y rural como el propio, para elaborar los informes trimestrales de supervisión al convenio interadministrativo, en el alcance técnico.	A fecha de corte del presente informe se está a la espera de la conciliación del PDG del mes de diciembre de 2021 la cual es fundamental para la presentación de los informes de validación por parte del equipo técnico. Una vez conciliado se apoyará en la conciliación de los respectivos informes y la elaboración del cuarto informe trimestral de supervisión al convenio interadministrativo de la vigencia 2021
11	Brindar apoyo en el control y seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorias de la contraloría de Santiago de Cali, junto con el equipo de apoyo a la supervisión, cuando se requiera.	A fecha de corte del presente informe no se ha requerido.
12	Brindar apoyo en la proyección de los oficios de acuerdo con los aspectos técnicos a que haya lugar.	A fecha de corte del presente informe no se ha requerido.
13	Brindar apoyo en la revisión y validación de la liquidación de los proyectos especiales reportados por otras dependencias en cualquier tecnología. Para cada proyecto especial, evaluar el nivel de iluminación, uniformidad y demás exigencias que establezca RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	A fecha de corte del presente informe no han sido reportados por otras dependencias proyectos especiales para revisión o validación de la liquidación.
14	Apoyar las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.	Se apoyó las actividades de información y comunicación mediante la difusión de la información relacionada con las actividades de la UAESP a través de redes sociales.

1. OBJETIVO

Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad al cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2.2. APOYAR DESDE LOS ASPECTOS TÉCNICOS LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS Y ACTOS REQUERIDOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Se apoyó en la proyección de estudios previos del proceso contractual de 2022 adelantado por la UAESP.

2.3. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL CÁLCULO DE TARIFAS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA.

Durante el periodo que cubre este informe no ha sido presentada por EMCALI EICE ESP la información relacionada con la validación de la tarifa de energía para el mes de diciembre de 2021.

2.4. APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA VALIDACIÓN DEL CÁLCULO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL Y QUE SE REQUIERE PARA EL CÁLCULO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA.

Se apoyó en la validación del cálculo del consumo de energía eléctrica destinada al sistema de alumbrado público y ornamental requerida para el cálculo del servicio de alquiler de infraestructura.

VALORES REVISADOS PARA EL RECONOCIMIENTO POR EL CONCEPTO DE ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA								
Consumo Total			Consumo A.P. Sin carga ornamental		Consumo A.P. Sin carga adicional ni ornamental y con pérdidas con FM [kWh-mes]		Consumo A.P. Sin Adicional-ornamental Sin FM [kWh-mes]	
[kWh-mes]			[kWh-mes](*)					
Mes	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II	Nivel I	Nivel II
dic-21	3.331.913,98	7.348.467,91	3.310.501,61	7.348.467,91	3.306.570,66	7.326.193,43	3.306.570,66	6.840.093,17

2.5. APOYAR EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL ALCANCE TÉCNICO, PARA EVALUAR, ANALIZAR Y REVISAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS POR EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.

Durante el periodo del presente informe no se adelantaron procesos de control y vigilancia.

2.6. APOYAR EN LA REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EJECUTADOS POR EL OPERADOR Y LIQUIDADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

A fecha de corte del presente informe se tiene en conciliación el PDG del mes de diciembre de 2021, una vez se concilien los valores con EMCALI EICE se consolidará la información referente a los proyectos de alumbrado público ejecutados por el operador.

2.7. APOYAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DATOS REFERENTES A LOS HURTOS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA, LA COMUNA DE MAYORES HURTOS, EL MES DE MAYORES COSTOS POR HURTOS Y MAYOR NÚMERO DE HURTOS.

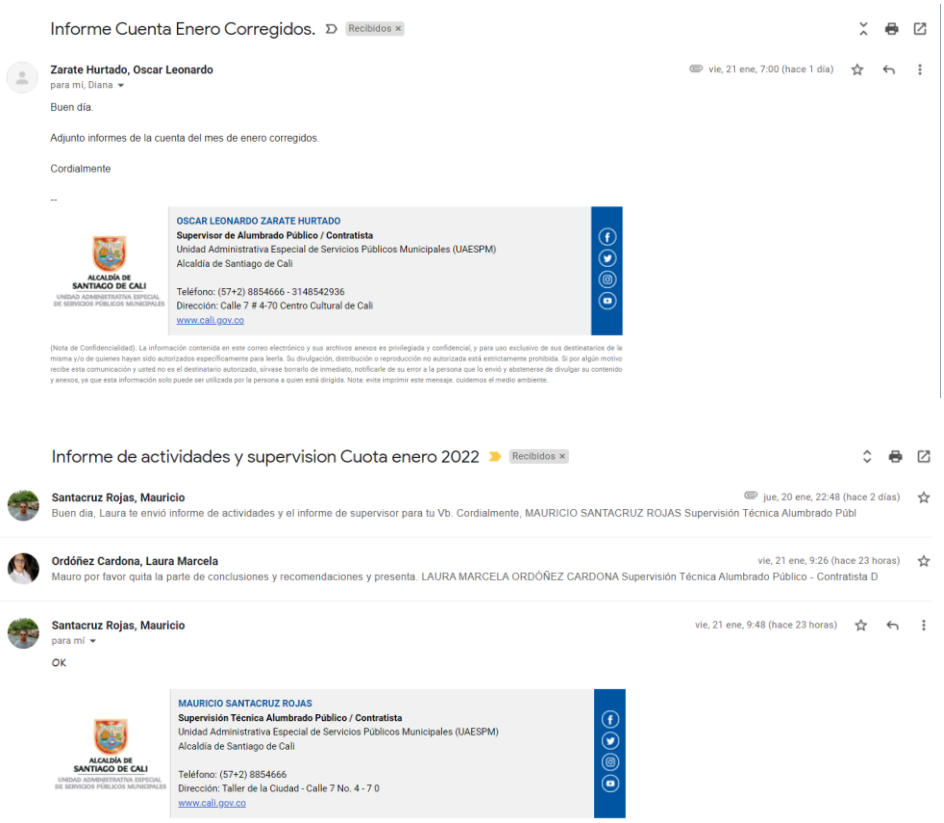
A fecha de corte del presente informe se tiene en conciliación el PDG del mes de diciembre de 2021, una vez se concilien los valores con EMCALI EICE se consolidará la información referente a los hurtos en el sistema de alumbrado público, así como los sitios de mayor reincidencia y la comuna que presenta mayora cantidad de hurtos.

2.8. BRINDAR APOYO EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE LUZ BLANCA BASADO EN LOS DATOS REPORTADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SUS RESPECTIVOS INFORMES DEL ÁREA URBANA Y RURAL CONFORME A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

A fecha de corte del presente informe se tiene en conciliación el PDG del mes de diciembre de 2021, una vez se concilien los valores con EMCALI EICE y se presenten los informes del equipo técnico de la supervisión de alumbrado público se brindará apoyo en el cálculo del indicador de luz blanca.

2.9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Se brindó apoyo en la revisión de la información técnica contenida en los informes de actividades mensuales desarrolladas por el equipo técnico acorde a los plazos establecidos por el área administrativa de la UAESP el día 21 de enero de 2022.


Informe Cuenta Enero Corregidos. Recibidos ×

Zarate Hurtado, Oscar Leonardo
para mí, Diana
vie, 21 ene, 7:00 (hace 1 día)

Buen día.

Adjunto informes de la cuenta del mes de enero corregidos.

Cordialmente

--

OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO
Supervisor de Alumbrado Público / Contratista
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM)
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 8854666 - 3148542936
Dirección: Calle 7 # 4-70 Centro Cultural de Cali
www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

Informe de actividades y supervision Cuota enero 2022 Recibidos ×

Santacruz Rojas, Mauricio
jue, 20 ene, 22:48 (hace 2 días)
Buen dia, Laura te envió informe de actividades y el informe de supervisor para tu Vb. Cordialmente, MAURICIO SANTACRUZ ROJAS Supervisión Técnica Alumbrado Públ

Ordóñez Cardona, Laura Marcela
vie, 21 ene, 9:26 (hace 23 horas)
Mauro por favor quita la parte de conclusiones y recomendaciones y presenta. LAURA MARCELA ORDÓÑEZ CARDONA Supervisión Técnica Alumbrado Público - Contratista D

Santacruz Rojas, Mauricio
para mí
vie, 21 ene, 9:48 (hace 23 horas)

OK

MAURICIO SANTACRUZ ROJAS
Supervisión Técnica Alumbrado Público / Contratista
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM)
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 8854666
Dirección: Taller de la Ciudad - Calle 7 No. 4 - 7 0
www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

2.10. APOYAR EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL COMO EL PROPIO, PARA ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, EN EL ALCANCE TÉCNICO.

A fecha de corte del presente informe se está a la espera de la conciliación del PDG del mes de diciembre de 2021 la cual es fundamental para la presentación de los informes de validación por parte del equipo técnico. Una vez conciliado se apoyará en la conciliación de los respectivos informes y la elaboración del cuarto informe trimestral de supervisión al convenio interadministrativo de la vigencia 2021.

2.11. BRINDAR APOYO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS AUDITORIAS DE LA CONTRALORÍA DE SANTIAGO DE CALI, JUNTO CON EL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, CUANDO SE REQUIERA.

A fecha de corte del presente informe no se ha requerido.

2.12. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS OFICIOS DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS A QUE HAYA LUGAR.

A fecha de corte del presente informe no se ha requerido.

2.13. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECIALES REPORTADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS EN CUALQUIER TECNOLOGÍA. PARA CADA PROYECTO ESPECIAL, EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, UNIFORMIDAD Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCA RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN.

A fecha de corte del presente informe no han sido reportados por otras dependencias proyectos especiales para revisión o validación de la liquidación.

2.14. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN.

Se apoyó las actividades de información y comunicación mediante la difusión de la información relacionada con las actividades de la UAESP a través de redes sociales.







Atentamente,

LAURA MARCELA ORDÓÑEZ CARDONA
CC. 1.144.030.870 de Cali (Valle)
Contratista 2022